

EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TICs)

¿QUÉ SON LAS TICs?

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) son aquellas herramientas tecnológicas que nos permiten procesar, almacenar, administrar y transmitir información rápida, segura y, de requerirse, masivamente. Estos nuevos mecanismos se han convertido progresivamente en parte importante de la vida cotidiana de los ciudadanos de las sociedades modernas, generando un cambio irreversible en la manera de comunicarse.

Cambiantes, siguiendo el ritmo de los continuos avances científicos y en un marco de globalización económica y cultural, contribuyen al rápido intercambio y actualización de conocimientos y a la emergencia de nuevos valores, provocando continuas transformaciones en nuestras estructuras económicas, sociales y culturales e incidiendo en casi todos los aspectos de nuestra vida: el acceso al mercado del trabajo, la sanidad, la gestión burocrática, entre otros¹.

De esta manera, la amplitud del alcance del fenómeno tecnológico obliga a repensar las estrategias llevadas adelante desde el Estado, considerando su vinculación con la ciudadanía desde una óptica actualizada, consciente y atenta a las nuevas demandas y modos de vida.

Es por esta razón que para modernizar al Estado es fundamental disponer de una visión integral acerca de las múltiples dimensiones que una política de innovación tecnológica implica. Es decir, se trata de trabajar en el diseño e implementación de políticas públicas que busquen fortalecer y adaptar las

¹ Pere Marquès Graells: "LAS TIC Y SUS APORTACIONES A LA SOCIEDAD". <http://peremarques.pangea.org/tic.htm> . 2000.

capacidades estatales a un contexto político, económico y social que está en continuo y permanente cambio

En tal sentido, la inclusión de nuevas TICs en la Administración Pública Nacional (APN) supone un empeño y esfuerzo institucional de largo plazo, que requiere como condición necesaria, fuerte voluntad política para impulsar y desarrollar una mirada integral. Es por esta necesidad que desde sus comienzos la Jefatura de Gabinete de Ministros ha sido considerada como el actor clave capaz de liderar la estrategia de Modernización del Estado.

Bajo esta óptica, en el año 2001 se pone en funcionamiento el Proyecto de Modernización del Estado (PME), que constituye un aporte fundamental para la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión pública, proceso complejo que exige considerar y articular aspectos políticos y técnicos.

En este sentido, el Proyecto de Modernización del Estado apoya el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de diversas herramientas para la aplicación de las mencionadas TICs a la Administración Pública Nacional, las cuales se detallan a continuación:

HERRAMIENTAS FINANCIADAS PARCIALMENTE DESDE EL PME

➤ ArCERT (Seguridad Informática)



Esta herramienta de gestión identifica, diseña e implementa planes de seguridad informática y manejo de incidentes para el gobierno nacional, promoviendo un enfoque abarcador que desarrolle ámbitos de seguridad de datos para proteger sistemas esenciales que involucran a los organismos del sector público.

Una de las principales actividades de esta oficina radica en recibir diariamente las notificaciones de incidentes de seguridad que los distintos organismos reportan y brindar una respuesta a los mismos, coordinando acciones para solucionar el problema que dio origen al incidente. Asimismo, ArCERT ofrece cursos teóricos y prácticos, seminarios de actualización y charlas sobre temas relacionados con la seguridad de la información en los ambientes tecnológicos, destinados al Sector Público y en forma gratuita.

Finalmente, una tarea complementaria pero esencial consiste en el mantenimiento y actualización de una base de datos sobre incidentes de seguridad ocurridos, la cual, sirve para consulta, seguimiento, y registro histórico de los mismos.

➤ FIRMA DIGITAL



Esta herramienta brinda una serie de servicios relacionados con la implementación y utilización de la tecnología de claves públicas (PKI - Public Key Infrastructure) y certificación digital. Entre dichos servicios, se encuentra la emisión de certificados digitales personales para funcionarios y agentes del Estado y de correo electrónico para cualquier ciudadano que los solicite, la difusión de herramientas que faciliten la integración y la comunicación dentro del Sector Público y con la ciudadanía.

Entre los beneficios que permite la aplicación de la Firma Digital se destacan: la significativa contribución al proceso de “despapelización” de la Administración Pública, equiparando la firma de documentos electrónicos con los rubricados en forma manuscrita; la garantía de autoría e integridad de los documentos digitales; la validez legal de la documentación electrónica, y la introducción de estándares de seguridad en las transacciones electrónicas.

La Administración Pública Nacional ha sido pionera en el desarrollo y uso de la certificación digital. En 2001, la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) asumió el rol de Autoridad Certificante que convalida la Firma Digital, no sólo en el Estado, sino en otros sectores, como el bancario o el comercial.

➤ PORTAL ÚNICO DEL ESTADO Y GUÍA DE TRAMITES



En el marco del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, se consideró la necesidad de crear un Portal Único de la República Argentina que permita acceder a la información de los distintos organismos de la Administración Pública Nacional. El Portal conforma un espacio privilegiado de comunicación entre el Estado nacional y los ciudadanos.



El portal del Estado Nacional incluye entre sus servicios la Guía de Trámites que ofrece a la población información precisa sobre toda tramitación ante los organismos públicos. La puesta a disposición de información centralizada y homogénea sobre trámites y servicios permite observar una significativa reducción en el tiempo que le demanda al ciudadano la realización de un trámite, al conocer de antemano los requisitos para gestionar el mismo.

El ciudadano puede acceder a la información de un considerable número de organismos (más de 350 páginas institucionales de organismos públicos publicadas en www.argentina.gob.ar y más de 760 trámites sistematizados y disponibles en la Guía de Trámites).

➤ **CONTRATACIONES ELECTRÓNICAS**

En concordancia con las nuevas tendencias internacionales, el gobierno nacional ha incorporado la modalidad de las contrataciones electrónicas. En este sentido, el PME presta su apoyo para la consolidación de la capacidad institucional de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) para regular las adquisiciones del gobierno nacional.

Además, el Proyecto apoya el funcionamiento y administración permanente del sitio www.argentinacompra.gov.ar, el cual brinda información vital para las transacciones: listado de proveedores, contrataciones realizadas y en curso, precios de los bienes, catálogo de bienes y servicios, condiciones para participar de las licitaciones, inscripción de proveedores, normativa y estadísticas, etc.



En este marco se desarrolla el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECOP) que habilita la gestión de las contrataciones en línea, evitando la remisión de información a ONC por parte de los

organismos.

La implementación de la gestión de contrataciones electrónicas en la Administración Pública Nacional permite incluir todas las compras dentro de procesos con competencia de ofertas, asegurando la reducción de los precios pagados por el Estado. En suma, las contrataciones públicas electrónicas proporcionan un sólido valor agregado garantizando que las prestaciones del sector público sean eficaces, eficientes, transparentes y pasibles de ser controladas por la sociedad, para lograr una mejor calidad de la gestión.

➤ PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTRÓNICA (PROCAE)



La capacitación es, sin duda, uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la carrera profesional administrativa. Es por eso que, con el desarrollo de esta actividad, el Proyecto de Modernización del Estado se propone la implementación

estratégica del e-learning (formación en línea) y de nuevas modalidades basadas en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS) para la capacitación de los agentes públicos.

Su objetivo es diseñar un sistema adecuado de capacitación integral, contribuyendo al desarrollo de las competencias genéricas de los agentes de la Administración Pública Nacional, mediante actividades de formación profesional: promoción de nuevos espacios educativos, programas y cursos presenciales o a distancia, foros temáticos, comunidades de práctica, grupos de mejora, entre otros.

Este breve pantallazo de las herramientas TIC que apoya, fortalece y financia el Proyecto de Modernización del Estado, permite sin dudas demostrar la importancia del ROL de la Jefatura de Gabinete de Ministros tanto en el proceso de incorporación de nuevas tecnologías al sector público, como en la sustentabilidad en el tiempo de dicho proceso y en la transparencia que otorga el acceso a la información por parte de la ciudadanía.